



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Decreto

Número:

Referencia: 5300-338/18 Designaciones Interinas

VISTO el expediente N° 5300-338/18 del Honorable Tribunal de Cuentas, por el cual se propician las designaciones interinas en diferentes cargos de los agentes Marcelo Andrés FIGUEROA GODOY, Ricardo Oscar PILLA, Rodolfo BAZÁN, Carlos Enrique CAIRO, y María Florencia BENESPERI, y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaria de Actuaciones y Procedimientos propicia los diversos movimientos de personal referidos en el exordio;

Que la vacante para el cargo de Oficial Mayor de Actuaciones Vocalía Administración Central surge del cese de Gustavo César REY, y la vacante para el cargo de Oficial Mayor de Despacho y Trámite Procesal surge del cese de Ana Celina MARCHETTI, dispuestos por Resoluciones 1.1.1.05 N° 18/18 y 20/18, respectivamente;

Que Marcelo Andrés FIGUEROA GODOY y Ricardo Oscar PILLA reservan sus cargos de revista en la planta permanente del organismo, de conformidad con el artículo 109 de la Ley N° 10.430;

Que las restantes vacantes surgen de los movimientos tramitados en el presente acto administrativo;

Que los postulantes reúnen las condiciones de idoneidad necesarias para desempeñar las funciones propuestas, y corresponde asignarles, a partir de la notificación, las bonificaciones por función y disposición permanente, previstas en el artículo 25 incisos g) y h) de la Ley n° 10.430;

Que lo tramitado encuadra en los artículos 10, 25 incisos g) y h), 107, 108, 109 y 161 de la Ley N° 10.430 (texto ordenado por Decreto N° 1869/96), reglamentada por Decreto N° 4161/96, y en el artículo 2° de la Ley N° 13.375;

Que han tomado intervención la Dirección Provincial de Relaciones Laborales, dependiente de la Subsecretaría de Capital Humano del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público de la Subsecretaría de Hacienda, dependiente del Ministerio de Economía;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1º. Limitar, a partir de la fecha de notificación del presente, en la Jurisdicción 1.1.1.05, Organismo de la Constitución, HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS, Unidad Estructural Secretaría de Actuaciones y Procedimientos, las siguientes designaciones de carácter interino, de conformidad con el artículo 107 de la Ley N° 10.430:

Marcelo Andrés FIGUEROA GODOY (DNI 23.441.147 – clase 1974) en el cargo de Oficial Superior de Despacho y Trámite Procesal, en el que había sido designado por Decreto N° 853/09.

Ricardo Oscar PILLA (DNI 13.613.139 – clase 1959) en el cargo de Oficial Superior de Protocolización y Notificaciones, en el que había sido designado por Resolución 1.1.1.05 N° 7/98.

ARTÍCULO 2º. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.05, Organismo de la Constitución, HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS, Unidad Estructural Secretaría de Actuaciones y Procedimientos, en forma interina y hasta tanto se llame a concurso, a Marcelo Andrés FIGUEROA GODOY (D.N.I. N° 23.441.147, Clase 1974) en el cargo de Oficial Mayor de Actuaciones Vocalía Administración Central y Reparticiones Autárquicas, con idéntica jerarquía y remuneración que los directores de la Ley N° 10.430, en virtud de lo establecido en el artículo 3º inciso d) del Decreto N° 3948/94, de conformidad con los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (texto ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, y el artículo 2º de la Ley N° 13.375, quien reserva un cargo en el agrupamiento personal jerárquico, oficial principal 1º, categoría 24, con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor, que le había sido asignado por Resolución 1.1.1.05 N° 37/17.

ARTÍCULO 3º. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.05, Organismo de la Constitución, HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS, Unidad Estructural Secretaría de Actuaciones y Procedimientos, en forma interina y hasta tanto se llame a concurso, a Ricardo Oscar PILLA (D.N.I. N° 13.613.139, Clase 1959) en el cargo de Oficial Mayor de Despacho y Trámite Procesal, con idéntica jerarquía y remuneración que los directores de la Ley N° 10.430, en virtud de lo establecido en el artículo 3º inciso d) del Decreto N° 3948/94, de conformidad con los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (texto ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96 y el artículo 2º de la Ley N° 13.375, quien reserva un cargo en el agrupamiento personal jerárquico,

oficial principal 1º, categoría 24, con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor, que le había sido asignado por Decreto 1770/08.

ARTÍCULO 4º. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.05, Organismo de la Constitución, HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS, Unidad Estructural Secretaría de Actuaciones y Procedimientos, en forma interina y hasta tanto se llame a concurso, a Rodolfo BAZÁN (D.N.I. N° 14.269.176, Clase 1961), en el cargo de Oficial Superior de Protocolización y Notificaciones, con remuneración equivalente a subdirector, categoría 24 de la Ley N° 10.430 (texto ordenado por Decreto N° 1869/96), reglamentada por Decreto N° 4161/96, de conformidad con los artículos 10, 25 incisos g) y h) y 161 de la Ley N° 10.430 (texto ordenado por Decreto N° 1869/96), reglamentada por Decreto N° 4161/96, quien revista en un cargo de agrupamiento personal jerárquico, oficial principal 2º, categoría 23, con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor, dispuesto por Decreto N° 49/03 y reubicado por Resolución 1.1.1.05 N° 154/15.

ARTÍCULO 5º. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.05, Organismo de la Constitución, HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS, Unidad Estructural Secretaría de Actuaciones y Procedimientos, en forma interina y hasta tanto se llame a concurso, a Carlos Enrique CAIRO (D.N.I. N° 32.843.513, Clase 1986) en el cargo de Oficial Superior de Despacho y Trámite Procesal, con remuneración equivalente a subdirector, categoría 24 de la Ley N° 10.430, de conformidad con los artículos 10, 25 incisos g) y h) y 161 de la Ley N° 10.430 (texto ordenado por Decreto N° 1869/96), reglamentada por Decreto N° 4161/96, quien revista en un cargo del agrupamiento profesional, inicial abogado, código 5-0000-XIII-4, categoría 9, con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor, que había sido dispuesto por Resolución 1.1.1.05 N° 153/15.

ARTÍCULO 6º. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.05, Organismo de la Constitución, HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS, Unidad Estructural Secretaría de Actuaciones y Procedimientos, en forma interina y hasta tanto se llame a concurso, a María Florencia BENESPERI (D.N.I. N° 26.429.250, Clase 1978) en el cargo de Oficial Principal de Notificación Control de Sentencia y Testimonio, con remuneración equivalente a jefe de departamento, categoría 21 de la Ley N° 10.430, de conformidad con los artículos 10, 25 incisos g) y h) y 161 de la Ley N° 10.430 (texto ordenado por Decreto N° 1869/96), reglamentada por Decreto N° 4161/96, quien revista en un cargo del agrupamiento administrativo, ayudante "D", código 3-0004-X-3, categoría 8, con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor, dispuesto por Resolución 1.1.1.05 N° 154/15.

ARTÍCULO 7º. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 8º. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA, pasar a la Contaduría General de la Provincia. Cumplido, archivar.

